

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

5251 *Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia.- Anuncio de notificación de 27 de octubre de 2017, en procedimiento de protección de menores.*

Habiéndose intentado la notificación a D. Víctor Cabrera Rivera, con Documento Nacional de Identidad nº 45757161H, y a Dña. Vanesa del Carmen Navarro Sánchez, con Documento Nacional de Identidad nº 44726681F, del acto administrativo dictado en el procedimiento DES2016GC00032 y DES2016GC00033 por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 42.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, y apreciando que el contenido del mismo puede lesionar derechos e intereses legítimos, en aplicación del artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, anteriormente citada, por el presente anuncio se cita a D. Víctor Cabrera Rivera y a Dña. Vanesa del Carmen Navarro Sánchez con el fin de llevar a cabo el trámite de audiencia previsto en el artículo 10 del Decreto 137/2007, de 24 de mayo, por el que se regulan los procedimientos administrativos previos a la constitución de la adopción y el Registro de Adopción (BOC nº 118, de 14 de junio de 2007), en un procedimiento de protección de menores.

Los interesados citados anteriormente deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para ser notificados de las actuaciones contenidas en el referido procedimiento, ante el Servicio de Programas de Adopción de Menores dependiente de la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, sita en el Edificio de Servicios Múltiples II, calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 18, 3ª planta, 35003-Las Palmas de Gran Canaria.

Asimismo se comunica que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, se entenderá realizado el trámite de audiencia a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de octubre de 2017.- La Directora General de Protección a la Infancia y la Familia, Carmen Morales Rodríguez.